EJERCICIO			NOMBRE CORTO			NOTA IMPORTANTE																											
Resultados de auditorías realizadas			Resultados de auditorías realizadas			La información correspondiente a los resultados de las auditorías (internas y externas realizadas a los sujetos obligados) se encuentra en el formato "Resultados de auditorías realizadas". Debido a que algunos de los sujetos obligados no cuentan con auditorías, el formato que corresponde a los resultados de las auditorías (internas y externas) se publica en blanco.																											
Tabla Campos																																	
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se audita	Fecha de término del periodo que se audita	Tipo de auditoría(interna/externa)	Rubro auditado	Alcance de la auditoría	Hipótesis de la auditoría	Objetivo general de la revisión de la auditoría	Metodología utilizada para el cumplimiento del objetivo	Criterios de selección de la muestra de la auditoría	Criterios de selección de la información a revisar	Objetivo específico de la auditoría	Medios para la revisión	Fundamento legal	Número de hallazgos de la auditoría	Número de hallazgos de la auditoría	Número de hallazgos de la auditoría	Hipótesis de la auditoría	Hipótesis de la auditoría	Hipótesis de la auditoría	Hipótesis de la auditoría	Hipótesis de la auditoría	Hipótesis de la auditoría	Hipótesis de la auditoría	Hipótesis de la auditoría	Hipótesis de la auditoría	Hipótesis de la auditoría	Hipótesis de la auditoría	Hipótesis de la auditoría	Hipótesis de la auditoría	Hipótesis de la auditoría	Área(s) responsable(s) que participa(n) en la auditoría	Número de auditoría	Fecha de actualización	Nota
2021	01/ene/2021	31/dic/2021	N/D	N/D	Auditoría interna	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D		N/D			N/D	N/D							https://www.ccj.gob.mx/	Contraloría Interna del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán	1/2021	15/ene/2021	Auditorías realizadas en el trimestre abril - junio 2021 Nota: La información solicitada se encuentra disponible en los archivos de la Contraloría Interna del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, ubicada en el domicilio con: Ob. Ra 51 s/n Colonia Chapultepec, C.P. 58260 Morelia, Mich. Lo anterior atendiendo a que el mecanismo específico en cuanto periodos completos de diez días a la fecha, se pronuncia sólo el plazo que establece la Ley de Transparencia, vence el primer específicamente el quince de septiembre. 1) Por lo que con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el artículo 1 y 3 dispone: «Como información concreta y específica que se refiere a un tema determinado». 2) Observa a los sujetos de verificación, requerirlos y auditarlos relativo a el mecanismo de control de la información pública de oficio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 de la sección VI de la abalda ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.